



A la atención de la Dirección de People de MASORANGE: Mónica Allés, Pablo García de Juanas, Verónica Doblado y Francisco Javier Rebotó.

Las secciones sindicales de CCOO, UGT y USO, que contamos con el 100% de la representación social y legal de las personas trabajadoras en las filiales de OSP, OSFI y Simyo-OEV, trabajamos de manera conjunta ante el nuevo escenario impuesto por la *joint venture* de MásOrange.

Como no puede ser de otro modo, los tres sindicatos defendemos el empleo y los derechos laborales del conjunto de la plantilla, con la finalidad última de garantizar la continuidad de todos y cada uno de los puestos de trabajo actuales. También tenemos el propósito de seguir profundizando en la mejora de las condiciones laborales y económicas de todas las personas trabajadoras, avanzar en los beneficios sociales y alcanzar lo antes posible la igualdad real y efectiva entre trabajadores y trabajadoras, para dejar atrás la discriminación histórica que sufrimos las mujeres de la empresa.

En base a lo anterior, las tres organizaciones sindicales nos dirigimos de manera unánime y conjunta ante la Dirección de MásOrange y reclamamos las siguientes acciones:

- **GARANTÍA DE EMPLEO**, para dar tranquilidad a todas las trabajadoras y trabajadores y permitir un clima laboral adecuado en MásOrange. Si bien en los últimos tiempos la Dirección se ha prodigado en declaraciones y compromisos públicos ante la plantilla y multitud de medios de comunicación sobre la estabilidad de los puestos de trabajo, el mensaje no acaba de ser claro, pues últimamente se están introduciendo matices nuevos donde ya no parece desecharse por completo reducir el volumen de empleo. Exigimos formalizar una garantía para descartar completamente la adopción de medidas traumáticas que puedan atentar contra la estabilidad laboral y advertimos que rechazamos cualquier proceso de afectación del empleo, especialmente uno que no sea total y absolutamente **voluntario** de principio a fin.
- **CONDICIONES LABORALES**. Para que MásOrange sea de verdad el número uno entre las operadoras del mercado español de las telecomunicaciones, no hay que situar el foco únicamente en cuestiones tales como la cartera de clientes, la cuota de mercado, el EBITDA o cualquier otro parámetro financiero. Es necesario, además, que quien realmente hace

posible estos hitos, esto es, el conjunto de la plantilla, reciba un trato justo y adecuado por su dedicación, profesionalidad y esfuerzo diarios. Pedimos, por tanto, seguir avanzado en la mejora de las condiciones laborales, económicas y sociales en MásOrange, sin desigualdades y sin diferencias según la mercantil de procedencia. Al hilo de lo anterior, queremos evitar que existan personas trabajadoras de primera y de segunda; por eso volvemos a pedir el **Bono Extraordinario JV para toda plantilla**, y no solo para algunos, pues esta gratificación debe ser un reconocimiento al trabajo duro y dedicación que el conjunto de las personas trabajadoras, sin excepciones, ha demostrado para arrancar la operación conjunta.

- **IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.** Las últimas decisiones de la Dirección sobre estas materias han sido decepcionantes y muy alejadas de varios de los compromisos acordados en el Plan de Igualdad: especialmente grave ha sido ocupar la inmensa mayoría de los puestos de responsabilidad de MásOrange por hombres, desoyendo cualquier criterio objetivo de múltiples organismos y observatorios sobre paridad, igualdad o criterios de buen gobierno. Para toda la representación social la igualdad real y efectiva entre trabajadoras y trabajadores es un principio rector de nuestra actividad sindical al que no vamos a renunciar y pedimos a la Dirección que enderece el rumbo. En el apartado de conciliación solicitamos impulsar y mejorar el esquema actual de **teletrabajo**.
- **DIÁLOGO SOCIAL.** Reclamamos a la empresa un diálogo social útil y verdadero, que no consista en convocar tarde y mal a la representación social para comunicar decisiones ya tomadas, sin posibilidad de cambio alguno y alejadas del cualquier consenso mínimo. El diálogo social no puede consistir en un “trágala” permanente que, bajo la excusa de ser ágiles, omita cualquier proceso negociador con las y los representantes legítimos de la plantilla.

Sin otro particular, reciban un saludo.

Rogamos acusen recibo de la presente comunicación mediante la confirmación de la recepción del presente correo.

En Madrid, a 13 de mayo de 2024.



Antonio Muñoz de la Nava (CCOO)

José M^a Alcalá (UGT)

José Pablo Féliz (USO)



Ernesto Serrano (CCOO),

Francisco Pérez (UGT),

Montserrat Aranda (USO)

Recebr 16/05/2024

